

se entrega forja
25-03-19

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA FINANZAS.-

REF: Autoriza llamado a licitación leña Calderas
Escuela Patricio Chávez Soto

DECRETO EXENTO N° 154 /

Curacautín, 22 de Marzo de 2019.

VISTOS:

- 1.- El Decreto Ex N° 143, 19/03/2019 que declara desierta la licitación ID 4114-3-L119 Compra leña Calderas patricio Chávez Soto;
- 1.- El Ord N° 24, 20/03/2019, de la Directora de la Escuela Patricio Chávez Soto que solicita la compra de leña seca de tapa para la caldera del establecimiento;
- 2.- La Ley N° 19.886 /2003, Ley de Compras Públicas;
- 3.- El Decreto Exento N° 02, del 02/01/2019, que puso en vigencia el presupuesto de Educación para el año 2019;

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir leña seca de tapa de metro para funcionamiento de la caldera de la escuela Patricio Chávez Soto;
- 2.- El Decreto Exento N° 2501, 14/12/2016, que establece orden de subrogancia para el cargo de Jefe del Departamento de Educación Municipal;

DECRETO:

- 1.- Autorizase llamado a licitación pública para la adquisición de 120 metros de leña seca de tapa para el funcionamiento de la caldera de la escuela Patricio Chávez Soto;
- 2.- APRUÉBENSE Las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia de la licitación indicada;
- 3.- DESIGNASE como Comisión Evaluadora de la licitación los funcionarios de la Escuela Patricio Chávez : Mónica Arias Cabezas Directora; Manuel Gutiérrez Fernández Inspector General y Pablo Chávez Encargado de Caldera del establecimiento;
- 3.- Impútese su gasto a recursos de Subvención General código 215.22.03.003 del presupuesto de educación 2019
- 4.- Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.



[Handwritten signature]

GLENDIA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL

NRVB/gewt/chov/nrvb

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Archivo DAEM



[Handwritten signature]

NESTOR R VALDERRAMA BARRIENTOS
JEFE (S) DEPTO. DE EDUC. MUNIC